

Table with subscription rates: MADRID: Un mes 6 rs. Provincias: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion 24. Per correspondientes ó giro 28. CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre 120. PUERTO-RICO: Semestre 80.

LA MANANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, u. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES: CUBA:—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandie. PUERTO-RICO: D. Federico Azenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

RIECKEN

LEYENDA HISTÓRICO-MUSICAL.

(Conclusion.)

Le expliqué á grandes rasgos cómo la jóven cantora poseía cerca de sesenta mil flores, y la manera violenta que tuvo de pedirlos, sin ocultarle ni mi enérgica resistencia ni sus desesperados excesos.

El me escuchaba con el ansia del sentenciado á muerte á quien el juez lee la sentencia.

—¡Riecken, Riecken! ¡Pero si yo conozco apenas á esa jóven! Me acuerdo ahora que un día tuve una cuestión seria con un viajante francés que la estaba insultando groseramente y quería abrazarla por fuerza. De entonces acá la he visto muy pocas veces, y no recuerdo haber hablado con ella más que dos ó tres veces, para dirigirle esas flores de buen género que se pueden dirigir á una hermosa niña, como era Riecken, que viene con su plaitillo á pedir una monedita.... y cómo es posible que, sin más que eso, haya yo podido inspirarle un interés tan sublime?

—Riecken era ingenua, como lo son todas las jóvenes de diez y siete años, y romántica, como lo es una alemana durante toda su vida. Ella ha tomado vuestra generosidad por amor y vuestros lugares comunes como terneras.

—¡Oh! yo dedicaría mi vida á su felicidad... ¡No le debo el honor y la vida? ¡Cómo habría yo podido soportar la mengua de una quiebra?

—En el lugar de V., yo hubiera hecho lo mismo: El suicidio es la única rehabilitación posible de un comerciante holandés frente á la deshonra. Eso es indudable, pero no resolví la cuestión acerca de lo mejor que puede hacerse en provecho de Riecken. Deje V. pasar algunos días, piénselo V. bien y no precipite nada en una situación tan ardua. Evite V. verla, á fin de que la pasión no le ciegue, durante una semana, y luego venga V. á comunicarme su formal resolución. Yo no puedo dar á V. consejos, ni lo debo. Su corazón y su razón se los darán. Prométeme V. tan sólo que en ocho días no la verá. ¡Júrelo V.!

Después de una viva resistencia, porque él no quería en manera alguna avenirse á esa condición, de mala gana accedió á mi exigencia.

Envié á buscar á Riecken; pero en su lugar vino una vieja alemana, vendedora de fuego y agua, cerca de la cual estaba hospedada.

—¡Ah, señor! dijo la anciana; muchas veces he venido á ver si hablais vuelto, de parte de Riecken. Ella quería veros antes de marchar; besaros las manos y pedir os perdon por no haber os devuelto el dinero que os debía; pero esto no ha sido culpa suya, os lo aseguro. Desde hace tres meses le era imposible cantar porque había perdido la voz, y si intentaba alguna vez salir á cantar, la niebla le cerraba la respiración, empezaba á toser, y muchas veces la he visto arrojar sangre por la boca, aunque ella trataba de ocultármelo para no afligirme. ¡Era tan buena! Poco á poco yo la he visto ir á ménos, y por último quedarse reducida á un esqueleto. De su hermosa figura sólo quedaron unos grandes ojos azules, que parecían entonces más grandes aún. Ni siquiera trabajar podía, señor; porque, cuando no podía ya cantar por la noche en las calles, cosía y bordaba zapatos que le proporcionaba un zapatero de la vecindad. ¡Pobrecita hija mía! desde hace tres días, su vista debilitada no la permitía dedicarse á esa ocupación.

Ella me decía, con lágrimas en los ojos que intentaba ocultarme: —Madre Trudchen (Paca), yo voy á volverme á mi país.

—¿Y vais á marchar con el frío que hace, sola, enferma y sin recursos? ¡un viaje que os durará hacerlo algunas semanas!

—¡Pedire en el camino! ¡Creéis, madre Trudchen, que yo no conozco los sacrificios que por mi causa os imponen? Sé que os habeis empenhado para que á mí no me falté alimento. Teneis cuatro hijos, y el pan que yo como se lo robo á ellos.

Ni valieron palabras ni obras; no hubo medio humano que la desviara de su malhadado proyecto.

Ayer, cuando volví á mi casa, se había marchado. Las hijitas de mi hijo mayor, que no tienen padre ni madre, y que yo las mantengo, me dijeron que Riecken las había abrazado llorando, que rezó y se fué.

—Apénas he oído á esta mujer, corrí á casa del jóven comerciante y le enteré de todo lo sucedido. Inmediatamente hizo engancharse su coche, se colocó en él y dispuso se recorriese á gran galope el camino que él supuso podría haber emprendido Riecken para su viaje, después de haber encargado á varias personas de su confianza que indagaran y exploraran en los alrededores para ver de hallar el paradero de Riecken.

En todo el día no dejó de andar, y sin embargo no pudo descubrir ni el más pequeño indicio del paso de Riecken. La nieve caía á copos, y el frío era intenso. No cesó de hacer indagaciones de todo género, pero siempre con resultado negativo. Después de haber agotado todos los medios, se inclinó á creer que la jóven había marchado por otra vía, y acto continuo mandó al cochero que volviese á todo escape á desandar el camino hecho.

A cierta distancia de Rotterdam creyó distinguir una especie de bulto, en la alcantarilla de la carretera, que llamó desde luego su atención. Puso pié á tierra, y con el mango de la fusta del cochero desembarazó de la nieve que lo cubría el bulto, y descubrió un cadáver. ¡el cadáver de Riecken! ¡Riecken, que había muerto al borde de un camino real, de frío, y acaso de hambre!

—¡Ahí, caballero, por qué el jóven que V. ha visto esta noche no puede oír con calma aquellos versos de Goethe y las notas de Weber que se titulan Los amores de la primavera.

Esta canción se ha hecho popular entre las cantoras ambulantes alemanas. No hay una sola entre ellas que no la cante y acompañe de memoria con la guitarra. Generalmente cuando ese jóven se halla en la sociedad se le prohíbe que la cante; pero esta tarde, ó no se apercebieron de su presencia, ó se descuidaría el advertírselo.

Al acabar estas frases, él vació su taza, encendió un cigarro y dijo con la flama que no le había abandonado un solo instante durante la narración: —La tempestad ha pasado; un gran gentío puebla las calles. Esta es la ocasión. Vámonos al Vexhall. V. va á acompañarnos, ¿no es verdad?

Yo le seguí, y toda la noche la pasamos en medio de ese extraño espectáculo de una alegría loca y una extravagancia extraordinaria.

Patigado, triste y lleno de sueño, me regocijaba de verme libre y dueño deirme á la fonda á descansar, cuando una farándula de mujeres y marineros me rodeó y me obligó, quisiera ó no, á asociarme á su ruidosa y tumultuosa: Era preciso ceder ó sucumbir al peso de diez puños atléticos. Cedi y bailé. Pronto, á Dios gracias, se alejaron y pude escaparme. Entonces vi venir hacia mí el comerciante español que me había proporcionado manera de conocer la historia de Riecken, el cual, más avisado que yo, se escondió tras de una puerta para sustraerse á la danza maldita de aquellos demonios desencadenados.

Me cogió del brazo, me hizo embarcar silenciosamente en una chalupa é hizo señas al remero de seguir la estela de una barca que se deslizaba solitariamente sobre el Roth, á través de una niebla tan espesa como nadie pudiera imaginarse sino viéndola precisamente en Holanda.

Esa barca estaba muy lejos de nosotros para que yo pudiese distinguir su forma. Aparecía como una mancha negra é indefinida entre los vapores rojizos y pesados que envolvían todos los objetos. Poco á poco, nuestra chalupa se aproximó á la barca misteriosa y casi la tocó con la proa.

Entonces pude notar que esa barca estaba pintada de negro y que era tripulada por tres hombres vestidos de luto. Quise interrogar á mi guía, pero él se adelantó á recomendarme el silencio colocando perpendicularmente su dedo índice en los labios. Obedeci y me envolví como mejor pude en el capote del piloto, porque el frío y la humedad eran de una intensidad insufrible.

Al cabo de media hora de navegación lenta y triste llegamos ante un gran parque plantado de álamos y todo embalsado de largas losas oscuras; estrechamente unidas unas á otras, de modo que ofrecían el aspecto de un inmenso pavimento funebre.

Echamos pié á tierra y nos aproximamos. Cada una de esas losas llevaba inscrito un nombre y un apellido, nada más, y servía de cubierta á una fosa mortuoria. Yo me hallaba en Cross-tick, esto es, en el cementerio de Rotterdam.

Nada, absolutamente nada, me impresionó más profundamente y me inspiró tanta melancolía como la vista de ese cementerio, sin otros monumentos, sin más nichos ni más mausoleos ni panteones que losas negras, entre las cuales reinaba la más absoluta igualdad. La única concesión que allí se concedía á la fortuna, al rango, al genio y á la celebridad

era el derecho de adquirir una tumba de familia más grande y cubierta de una losa naturalmente de mayores dimensiones que las de las demas fosas vulgares. Eso es todo. En el centro del círculo que formaban las fosas privilegiadas, el negociante me señaló con la mano una losa sobre la cual se leía: CATERINA FRIEDRIKE KOLLMANN.

Encima de esa inscripción se leía el nombre del jóven negociante objeto del amor de Riecken. —¡Ella yace allí! me dijo entonces el cocotro; ¡ahí, en la tumba de la familia de aquel por el cual ha muerto!

—¡El no tardará en seguirla y acompañarla en la misma tumba!

Una florecilla silvestre había acertado á brotar entre las junturas de aquella losa. La recogí con religioso respeto, porque las reliquias santas de los mártires amparan al hombre contra la desgracia.

Adra Agosto 1878. OSCAR CAMPS Y SOLER.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE LA IMPRENTA.

(Continuacion.)

1559.—Tomás Gemine imprimió y publicó su Tratado de Anatomía con láminas de cobre hechas por él mismo, las que se creyeron las primeras que se grabaron en Inglaterra.

1578.—Se imprimieron de vez en cuando en Londres folios de noticias.

1581.—Los españoles introdujeron la imprenta en el Perú.

1590.—Se imprimió en Londres un copiadador sobre láminas de cobre.

1599.—Azoquindi estableció la prensa permanente en Bolonia.

1612.—Salió á luz un periódico en Alemania con las páginas numeradas.

1620.—William Blaeu, de Amsterdam, mejoró la prensa de imprimir.

1622.—N. Butter publicó en Londres el primer periódico que se conoce, titulado: «Noticias ciertas de la presente semana».

1623.—Apareció el primer libro de Shakespeare, impreso por Isaac Jaggard y Edward Blunt, bajo la dirección de los actores Heminge y Condell.

1639.—Se establece la primera imprenta en las colonias inglesas de la América del Norte, en Cambridge, Mass. El antiguo archivo dice: «Mr. Jos. Gover (un rico y disidente clérigo inglés) hizo donativos al colegio (que hoy se llama Harvard) de un surtido de tipos de imprenta, y cierto caballero de Amsterdam contribuyó para la compra de una prensa con cuarenta y nueve libras de letras y algo más.»

1639.—«El juramento del hombre libre,» primera hoja impresa de gran tamaño que se publicó en la Nueva Inglaterra.

1640.—Stephen Daye, de Cambridge, publicó el libro de salmos de Bay State, primer libro impreso en los Estados Unidos.

1643.—Se publicaron en Inglaterra de vez en cuando periódicos semanales en 4.º ó de cuatro hojas.

1644.—John Milton publicó su Areopagitica, discurso que abogaba por la abolición de las licencias para imprimir: su objeto fué vencer á los presbiterianos, que eran el partido dominante, de la iniquidad é impolítica de intentar suprimir la opinión por medio de la fuerza.

1663.—Se usaron carteles impresos para anunciar las funciones dramáticas en el teatro de Drury Lane.

1663.—La Biblia, traducida al idioma hoy por John Eliot, fué impresa por Samuel Green y Marmaduke, en Cambridge, Mass., y dedicada á Carlos II.

1672.—La Universidad de Oxford envió por tipos á Holanda, Francia y Alemania, por no haber fundiciones en Inglaterra.

1677.—Se estableció una fundición de tipos en Oxford, Inglaterra.

1677.—Joseph Moxón, hidrógrafo de Carlos II, publicó su obra «Ejercicios mecánicos,» primer trabajo inglés sobre el arte de imprimir.

1677.—Se estableció una fundición de tipos en la Universidad de Oxford, cuyos primeros moldes fueron regalados por John Fell, obispo de Oxford.

1677.—Un noticiero en Holanda, que había publicado algunos comentarios severos acerca de Luis XIV y Mad. de Maintenon, fué llevado con asistencia al territorio francés de Flandes, donde fué arrestado y conducido al Monte San Miguel, prisión de Estado de Francia, donde le encerraron en una jaula de madera de doce piés cuadrados por veinte de altura, y en la que, sin ejercicio y sin libros, languideció en completo aislamiento durante veintitrés años, al fin de cuyo tiempo vino la muerte á terminar sus muchos sufrimientos.

1685.—En este año estableció Bradford una imprenta cerca de Filadelfia, y publicó un almanaque.

1688.—Bradford, en 14 de Enero, hace proposiciones para imprimir una Biblia en Filadelfia. Aun no se había impreso ninguna en América.

1690.—William Rittinghuyseen, conocido despues como Rittenhouse, asociado con William Bradford, estableció la primera fabrica de papel en América, en Roxborough, cerca de Filadelfia. Se hacia con trapos de hilo.

1690.—Richard Harris intentó publicar un periódico en Boston, titulado «Sucesos públicos,» pero fué suprimido por el gobierno despues de la emision del primer número.

1693.—William Bradford estableció la primera imprenta en Nueva York.

1702.—Primer diario inglés tirado en Londres, el 11 de Marzo, por Elizabeth Maliet.

1704.—«El Noticiero de Boston,» el primer periódico que dió buenos resultados en las colonias inglesas, fué establecido por Bartolomé Green y editorado por John Campbell, administrador de correos de Inglaterra. Publicábase semanalmente.

1704.—Daniel De Foe publicó en Londres un periódico llamado «The Review,» intentando por primera vez agregar comentarios y otras materias á las noticias, autorizado por el gobierno, por cuya razon se considera esta publicacion como el primer periódico.

1707.—«El Tatler,» periódico que salia tres veces á la semana, publicado por sir Richard Steele, fué una mejora del plan de De Foe y se estima como el prototipo del periodismo moderno.

1712.—Se impusó á los periódicos de Inglaterra un derecho de estampa; esta contribucion destruyó «The Spectator,» que bajo la dirección de Joseph Addison habia alcanzado una gran popularidad como periódico barato.

1717.—Se publicó el «American Weekly Mercury» por Andres Bradford, en Filadelfia; fué el segundo periódico en los Estados Unidos.

1720.—Caslon, el fundidor de tipos, mejora los tipos modelo de Elezevir.

1725.—La «Gaceta de New York,» fundada por William Bradford, primer periódico en esa colonia.

1727.—Se imprimió papel moneda en Burlington, New Jersey, por Reimer y Franklin.

1730.—El arte de estereotipar era un secreto de William Ged, en Edinburgo.

1731.—Publicose en Londres el «Gentleman's Magazine,» primer periódico mensual de literatura.

1731.—Daniel Henchman levantó una fabrica de papel en Milton, Mass.

1732.—Dióse á la prensa el «Almanaque del pobre Ricardo,» en Filadelfia, por su autor Benjamin Franklin.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Escriben á un periódico francés que en una propiedad de Trigni se está haciendo un experimento curioso, que ha dado muy buenos resultados en algunos viñedos. Entre las líneas de cepas á distancias de dos piés se planta un frenal llamado Triunfo de Lieja. Las gruesas fresas que dan aquellas plantas engendran un pequeño insecto que tiene la maravillosa facultad de descubrir la invisible filoxera y destruirla. El ejemplar del propietario de que se trata, M. S., bien conocido por sus trabajos científicos, ha sido seguido por otros viticultores, que han obtenido los mismos resultados que aquí. Las viñas se encuentran en buen estado desde que se ha introducido la plantacion que hemos indicado.

En el ferro-carril del Oeste de Francia se ha ensayado un freno de aire comprimido que consigue detener la marcha de un tren con velocidad de 90 kilómetros por hora en el espacio de 40 metros, es decir, casi instantáneamente. Este nuevo freno consiste en una caja de aire que comprime el vapor de la caldera á la presión ordinaria en las locomotoras. Una llave puesta al alcance del maquinista da salida al aire comprimido, que recorriendo una serie de tubos flexibles unidos entre sí, obra simultáneamente sobre las palancas de los frenos todos.

ESPECTÁCULOS.

EL TEATRO DE LA ZARZUELA. La temporada cómica que dentro de breves dias empezará en el teatro de la Zarzuela, promete ser brillante.

Falta hace que el género popular que dicho teatro cultivaba prospere como en lejana época, pues por tantas y tan lastimosas crisis ha pasado, que hoy necesita el concurso de todos y la poderosa voluntad de aquellos que directamente le protegen y le dan vida para sacarle de la sensible postracion en que se halla.

Con ambos apoyos cuenta este año la empresa. Con el apoyo del público, con el de los autores y compositores.

Para corresponder al primero, ha empezado por colocar el teatro en tales condiciones, que podrá competir con el mejor en comodidad, en belleza y elegancia.

Las obras que durante los tres últimos meses de verano se han estado haciendo en el coliseo son de tal importancia, que no sólo han aumentado su atractivo, sino que han desterrado por completo los graves defectos que en los años anteriores molestaban al público y perjudicaban el éxito de muchas zarzuelas.

Se han hecho grandes reformas en el tablado del escenario y una completa en el aluminado, substituyendo los antiguos aparatos por otros más

modernos y convenientes. Aquella escena que siempre estaba á media luz, brillará este año con más claridad y alegría, gracias á las acertadas reformas en ella introducidas.

La sala, una de las más bonitas y espaciosas de los teatros de Madrid, ha sufrido un cambio radical. Papel nuevo, nuevo decorado, cerca de trescientas lucas repartidas con profusion en elegantes aparatos contruidos en París, y que han hecho inútil el antiguo servicio de la lucerna. Alfombras en los palcos y pasillos. Cómodos divanes y banquetas en los salones de descanso, y servicio inmejorable en las dependencias del café guardarropa ecótera.

El teatro, en fin, ha cambiado su faz y de oscuro sáucio y abandonado, ha venido á ser brillante, limpio y cómodo.

Por eso el público, que andaba algo retraído, empieza á prestar su concurso á la empresa abonando la mayor parte de los palcos y gran número de butacas.

Y no se crea que lo decimos á guisa de reclamo; nosotros hemos visto los libros del abobo en contaduría, y es ya muy numeroso.

Con respecto á la marcha que la empresa se propone seguir en sus trabajos artísticos, tenemos entendido que será la que se halla más en armonía con el gusto del público.

Ante todo parece que va á proscribir en cuanto sea posible el antiguo repertorio, con objeto de no cansarle con repeticiones fatigosas; y si bien pondrá en escena, como tributo á sus autores y respetos á los mismos, aquellas obras que mayores aplausos obtuvieron siempre; no constituirán el trabajo diario, puesto que ha de darse la preferencia á las zarzuelas nuevas, procurando que del estreno de una á otra trascurren cuatro ó seis dias á lo sumo.

Para ello tiene la empresa en su poder, gracias al activo y eficaz concurso de los mejores autores y maestros, muchas obras en tres y dos actos que irán alternando segun el género á que pertenecen.

La primera obra nueva que pondrá en escena es debida á los Sres. Alvarez y Caballero. Despues se verificarán los estrenos de las siguientes, que ya están repartidas y prontas para ensayarse. Una en tres actos de Pina, Barbieri y Breton; otra en tres actos de Ramos y Pina Dominguez, con música de Caballero; otra en tres actos de Zapata y Marqués; otra en tres actos de Eschrich y Rogee; otra en tres actos de Larra y Arrieta, y varias en dos actos y en uno de otros autores tambien ventajosamente conocidos.

La obra de espectáculo con que cuenta la empresa, y para la cual se han hecho ya algunos gastos, la están terminando dos autores muy aplaudidos y se pondrá en escena muy en breve.

Con todos estos elementos y con la notable compañía que el Sr. Salas ha logrado reunir; no hemos habido muy de ligero al afirmar que la temporada de este año en el teatro de la Zarzuela, será brillante.

La funcion inaugural de la compañía italiana á cuyo frente se halla la Sra. Ristori, se verificará el próximo dia 2 de Octubre con la célebre tragedia de Legouvé, Medea, una de las mejores creaciones de la inspirada artista.

Ha regresado á Madrid, despues de visitar las capitales de Inglaterra y Francia, el distinguido actor Sr. Zamora. Parece que ha contratado para el Teatro de la Alhambra algunas notabilidades, como el célebre artista del palacio de Cristal de Londres, que pinta un cuadro al óleo de un metro de alto por dos de ancho, á la vista del público, en el preciso tiempo de cinco minutos.

De un dia á otro empezarán en el Teatro Real los ensayos de La Favorita, ópera designada al cabo por la empresa como funcion inaugural. Con ella harán su aparicion en escena los célebres artistas españoles Elena Saiz, Gayarre y el baritoneo Pandolfini.

Han llegado á este corte los baritoneos Verger y Pandolfini.

En el Teatro de Eslava se prepara el estreno de tres obras: Cara y careta, en dos actos, y Dos suscidas, y El afán de bullir, en uno.

El sábado próximo se verificará en el Circo de Price una funcion á beneficio del popular Tony Grice, en que dicho artista ejecutará varios trabajos completamente nuevos.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 1/2.—Tirao impar.—El Hijo de la Bruja.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 8 1/2. Don Pasquale.

VARIÉDADES.—A las 8 1/2.—La Cinta azul.—Perro, 3.º izquierda.—El mejor consejo.—Las tres palmarías.

ESLAVA.—A las 8.—La cadena perpétua. La filoxera del poder.—Un cosechero riojano.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—La fe perdida.—Un defecto.—Justicia y no por mi casa.—¡Un asesinato!—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y escogida funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, los montañeses de los Apeninos y el capitán James Swan, denominado «El hombre alibio» y el popular Tony Grice.

SECCION POLITICA.

EL PROVINCIALISMO.

Por consecuencia de la publicacion en *El Imparcial* de una correspondencia de *La Voz Montañesa*, en que se revelan ciertos trabajos del ultramontanismo, con los que relaciona importantes artículos del *Diario de Barcelona* saturados de espíritu catalán, algunos de nuestros colegas sostienen interesante polémica, en la que, no sólo consideran toda la influencia que la secreta organizacion que tiene el carlismo, tanto en Cataluña como en otras provincias, puede ejercer en el afianzamiento de la paz y en el porvenir de las instituciones representativas, si que tambien refiriéndose á lo que se desprende de los expresados artículos y á noticias particulares de Barcelona recibidas, llaman seriamente la atencion sobre cierto espíritu de separatismo que gratuitamente suponen observarse en Cataluña, y que indican cunde en perjuicio de la unidad nacional y de la integridad de la patria.

Graves en extremo serian, si fuesen ciertas, las indicaciones en ese sentido hechas por *El Imparcial* y *La Epoca*, y preciso será que de ellas nos ocupemos como ocuparse deben todos nuestros colegas, para ilustrar debidamente á la opinion pública y á los altos poderes del Estado, fijando con exactitud los hechos y su verdadera tendencia, y deduciendo las naturales consecuencias que de ellos pueden desprenderse.

Ignoramos los fundamentos que haya tenido el corresponsal de *La Voz Montañesa* para las afirmaciones que su carta contiene acerca de los trabajos y organizacion del ultramontanismo en Cataluña y otras provincias, pero ni nos sorprenden ni puede causar extrañeza á todo el que comprenda la pertinencia de ese partido intransigente, y los medios que siempre ha utilizado para sostener su fatal y perturbadora influencia y combatir los principios de libertad y progreso. Y menos pueden sorprender hoy, cuando vencido en el campo de batalla, le vemos presentarse como vencedor apoyado en la benevolencia y proteccion del Gobierno, y no sólo se extiende y agranda amenazando invadirlo todo la absorbente Compañía de Jesús y los órdenes monásticas, sino que el ultramontanismo ha penetrado desde las filas carlistas en el ejército y en las esferas de la administracion, merced á una insensata política temerosa á las expansiones de la libertad y que en los elementos reaccionarios pretende apoyarse. La teocracia, imperante hoy como nunca lo ha sido desde que el régimen constitucional se impuso á un vergonzoso y repugnante absolutismo, no sólo para afirmar su poder pretende apoderarse y dominar en las conciencias, si que tambien explota los más nobles sentimientos y los hace servir á sus antipatrióticos fines. Por eso no puede extrañarnos pretenda hoy halagar el espíritu catalán como halaga á los vascongados, navarros y aragoneses con el recuerdo de sus especiales fueros y su organizacion autónoma. Pero por más que de ello estemos convencidos, no hemos hallado una prueba clara y evidente de tan antipatriótica propaganda, ni menos observamos se manifieste en Cataluña ese espíritu antinacional que en todo caso combatiría enérgicamente el patriotismo de los catalanes, de que tantas y tan relevantes pruebas nos han dado.

Y no es que hayan pasado desapercibidos para nosotros los artículos sobre el catalanismo, publicados en el *Diario de Barcelona*, como tampoco han dejado de llamar nuestra atencion los que sobre el *Renacimiento catalán* se vienen publicando por elementos que á nuestro juicio son afindes con las ideas que sostiene *El Imparcial*; es que en asuntos tan graves y en que la censura ha de vestir necesariamente el carácter de seria acusacion, no nos creemos autorizados para hacer deducciones que claramente no se desprenden de lo escrito, ni para señalar una oculta aspiracion que con evidencia no se manifieste. En esos artículos se viene debatiendo una cuestion puramente literaria, y con criterio literario se hacen referencias á la historia de Cataluña y á sus pasadas instituciones, y se considera al antiguo idioma catalán, cuyo renacimiento no puede ni debe atribuirse más que al renacimiento lingüístico que se observa en todos los grandes centros literarios de Europa, y que no tiene ni puede tener más alcance que el de contribuir á hacer más robusto y frondoso el árbol de la literatura nacional. Sólo en el último de los artículos por el *Diario de Barcelona* publicados, se invade el terreno político atacando fuertemente al sistema parlamentario; pero no se elvida en ninguno de aquellos la idea de la patria, ni deja de revelarse cuidadosamente ese criterio esencialmente nacional.

Es que esos artículos se hallan inspirados en un legítimo y no censurable provincialismo? Es que de este sentimiento digno de aplauso, si prudentemente se limita, se han apoderado los unos para coadyuvar al triunfo del ultramontanismo, y los otros para la propaganda de utópicos ideales? Es que el amor á esos principios y determinadas formas de gobierno los ofuscan y ciegan hasta el punto de no comprender que pueden halagar ideas

criminales y contrarias á la integridad de la patria?

Para nosotros, ya lo dejamos indicado, el provincialismo no es censurable, antes bien le consideramos como un sentimiento digno de aplauso y de gran influencia en la prosperidad y enaltecimiento de la Nacion. Comprendemos perfectamente que Cataluña se juzgue orgullosa de su pasado y ensalce los hechos gloriosos de su historia, como Galicia, Andalucía, Castilla y otras provincias ensalcen los suyos, no ménos altos y preclaros ciertamente. Todos ellos forman la historia de España; todos justifican un legítimo orgullo nacional. Comprendemos tambien que así como Castilla hace ostentacion de sus ricos frutos, Andalucía y Valencia de sus feraces y riuueñas campiñas, las provincias cántabras de sus espaciosos puertos y preciosos paisajes y Madrid de su grandeza, y cada provincia española de sus especiales productos y de sus costumbres y carácter, así Cataluña se sienta poseída de su poder y adelantos en la industria, de su ilustracion, de su progreso, alcanzado merced á un constante trabajo y al espíritu de asociacion que en ella domina.

Ese provincialismo constituye poderoso estímulo para las investigaciones históricas y para la prosperidad de la nacion, y es una fuerza creadora que sería antipatriótico combatir. De ese sentimiento puede abusarse como de los más nobles se abusa, haciéndolos servir á intereses de partido ó á particulares aspiraciones; pero el espíritu nacional le contiene en límites justos, y ni en las provincias catalanas, ni en ninguna otra de la nacion, le hemos visto en medio de nuestras discordias civiles, y cuando más facilidades y elementos para ello existian, traspasar aquellos límites.

En Cataluña, estamos seguros de ello, si existe esa propaganda antinacional á que se refieren *La Epoca* y *El Imparcial*, es rechazada unánimemente por el patriotismo de los catalanes que aspiran á su prosperidad, pero unida á la prosperidad de las demás provincias, que piden proteccion y apoyo en la grave crisis por que su industria y su riqueza atraviesan, pero que desean igual proteccion para todas las provincias, á las que se unen en un interes comun. Y buena prueba de ello es lo ocurrido con las reclamaciones que han dirigido los navieros y productores catalanes al Gobierno y á las Cortes de la nacion; nada han gestionado por si y para si; sus representantes se unieron á los navieros e industriales de toda España, y comun fué la petición y una idea verdaderamente nacional en ello los guió.

Podrá haber allí, como hay en todas las provincias, un pensamiento contrario á una excesiva centralizacion y á la absorbente influencia de la corte; podrán aspirar á una vida provincial más desembarazada; podrán, para pensar de tal manera, alegar más justos ó desacertados fundamentos; pero ni les impulsa una idea separatista; ni existe revelacion alguna de espíritu anti-nacional.

Creemos que nuestra imparcial apreciacion será confirmada por los periódicos catalanes, como ya la ha confirmado la *Gaceta de Cataluña*, que protesta en el último número recibido de las gratuitas suposiciones del corresponsal de *La Voz Montañesa*; y créanos *El Imparcial*, sinceramente se lo decimos: sin que nadie pueda creerse ofendido; nos parece observar que hay por parte de algunos cierto empeño sistemático, y en ellos tambien inconsciente, para dar á determinadas manifestaciones que llegan de Cataluña distintas tendencias, supuestos ideales y alcances desmedidos que, de seguro, no cupieron jamás en la mente de sus mismos autores.

Vamos á concretar los términos de la discusion que venimos sosteniendo con *El Diario Español* para que nuestros lectores puedan comprender quién intenta eludirla y quién la mantiene en el terreno en que debe plantearse.

Dijimos al iniciarla que el Sr. Cánovas, al llegar al poder con la monarquía restaurada, destruyó revolucionariamente todo su organismo liberal compatible con aquella, y sobre el que podía haberse alzado con gran robustez y prestigio.

*El Diario Español* afirmó que nada destruyó el Sr. Cánovas, pues todo lo halló destruido por los gobiernos de 1874, y que no existian ni Constitución ni leyes.

Replicamos que aquellos gobiernos ejercieron una necesaria dictadura, basada en la suspension de garantías de la Constitución de 1869, que ni estaba derogada, ni derogaron; la dictadura, pues, fué constitucional.

El apreciable colega ministerial se da por convencido y calla sobre tan importante extremo.

Dijimos tambien que al terminar su mision las actuales Cortes, dejarán sin constituir el país pues aún cuando existia la Constitución de 1876, faltan las leyes orgánicas indispensables para la aplicacion de sus preceptos, leyes que no se habrán hecho porque debiendo ser taxativas y concretas era imposible llegar á una unidad de principios y á un comun criterio en las mayorías compuestas de fracciones antagónicas en los más esenciales principios políticos.

*El Diario Español* nos contestó que no se habian discutido las leyes orgánicas por falta de tiempo, y que las Cortes en sus tres legislaturas discutieron otras importantes.

Replicamos sosteniendo que una Nacion no puede considerarse constituida interin no existen leyes orgánicas que regulen y garanticen los derechos constitucionales, y tanto más si la Constitución contiene, como la de 1876, preceptos vagos y elásticos.

Y aquí el liberal colega se marcha por la tangente volviendo sobre el tema de si aceptaremos ó no en el poder esa Constitución, y sosteniendo la liberal teoría de que las leyes orgánicas son de secundaria importancia en el régimen constitucional. Hasta ahora se las habia considerado como complementarias de la Constitución; ahora habrá que considerarlas como secundarias. Vamos progresando, y bueno será registrar tan liberal teoría. Teniamos, pues, razon para preguntar ayer ¿qué importan los derechos del ciudadano, mientras exista el Sr. Cánovas para aplicarlos é interpretar á su antojo los preceptos de la Constitución?

Indicamos en nuestro primer artículo la gravedad de los problemas que entrañan la organizacion de Cuba y nuestras relaciones con Marruecos.

*El Diario Español* hace caso omiso de nuestras indicaciones y con su silencio viene á confirmarlas.

Dijimos que ni este Gobierno, ni unas Cortes bajo su direccion elegidas, podian resolver ninguno de esos problemas ni constituir definitivamente el país, por carecer de apoyo en la opinion, por no tener un criterio único y fijo en política, como lo demostraban las discusiones de la ley de instrucción y otros debates, y la misma prensa con artículos como los publicados estos dias sobre la cuestion religiosa por *El Diario Español* y *El Tiempo*, y por haberse demostrado de un modo evidente que se impone al sufragio en todas las elecciones y coarta la libertad electoral.

*El Diario Español* contesta con las generalidades de costumbre sobre la fuerza del Gobierno, su respeto á la Constitución y á la ley, etc., figurándose sin duda que escribe para la China.

¿Hemos extraviado el debate? ¿Le hemos reheuido? Esperamos nos conteste sinceramente el estimado colega ministerial.

Se ha equivocado *La Política* al suponer que hayamos entonado cánticos de triunfo por la considerable baja que ha sufrido la renta de Aduanas en los seis primeros meses del año actual; al contrario, nos hemos con-dolido de que los intereses públicos y los del Tesoro hayan tenido el quebranto que demuestra la referida baja.

El diario de cámara no se equivoca sólo en la suposicion que dejamos consignada, sino tambien en atribuir la baja referida á la sequía que ha hecho disminuir el consumo, pues que no á esa causa, sino al estado del país y á los derechos extraordinarios en las tarifas que se consignaron en los presupuestos de 1877-78, obedece el que en los seis primeros meses del año actual hubiese una baja en valores de 27.561.527 pesetas, y en derechos 2.252.345, en derechos á cuya baja hay que agregar la sufrida en el mes de Julio, que importa por el primer concepto 9.386.494 pesetas, y por el segundo 388.972, lo cual arroja una total baja en valores de 36.948.021 pesetas; y esto ocurre cuando el Sr. Barzanallana se prometia un considerable aumento debido á los derechos extraordinarios.

A ello replica *La Política*, sin tener en cuenta la elocuencia de las cifras que dejamos apuntadas, que el movimiento de nuestro comercio es demasiado progreso y considera causas transitorias á una baja tan considerable y tan persistente como la de los siete meses trascurridos del año actual.

Si en el mes de Agosto los valores por la expresada renta de Aduanas han resultado en alza, creemos que no será ésta bastante á resarcir la baja ocurrida en lo que va de año, y tambien para formar cabal juicio del progreso de nuestro comercio, no basta lo acaecido en un mes si en los sucesivos no continua el alza.

Lo que ahora aparece, es que las importaciones de los meses de Enero á Julio han tenido una baja en valores de 36.948.021 pesetas, y en derechos de 2.641.317.

Si esto es un marcado progreso en nuestro comercio, según *La Política*, es de creer que no tenga muchos partidarios la opinion del colega.

La situacion política de España es el tema escogido por *La Epoca* anoche para escribir su fondo. Si alguien nos preguntara en qué sentido escribe el colega, en verdad que nos veríamos apuradísimos para contestar. A nuestro juicio el artículo de *La Epoca* es un trabajo del género gubernamental de los mejores que se conocen, y eso que *La Epoca* los ha publicado muy buenos.

El resultado previsto de las elecciones para diputados provinciales, dice *La Epoca* que ha servido de argumento á los espíritus inquietos. ¡El resultado previsto! Hé aquí á *La Epoca* diciendo más en pocas palabras que todo

cuanto hemos dicho las oposiciones en artículos y suneitos, no en uno, sino en muchos dias.

¿Y por qué estaba previsto el resultado de las elecciones para diputados provinciales? Según *La Epoca*, los pueblos rara vez se la-criticaban por aquellos partidos en quienes ven escasas probabilidades de un triunfo inmediato. Es muy probable que *La Epoca*, al escribir las palabras que anteceden, se haya dejado lo mejor en el tintero. Asistir á la lucha electoral no es un sacrificio, es sencillamente ejercer un derecho, y á la vez cumplir un deber. ¿Por qué *La Epoca* no lo llama sino sacrificio?

En el supuesto de que pudiera aceptarse la palabra sacrificio, no se entendería á todo el cuerpo electoral, limitariase á una de las partes contendientes y nada más. Y sin embargo, al pasar revista *La Epoca* á los distintos colegios, encuentra igual desanimacion allí donde el triunfo fué para el Gobierno, que allí donde las oposiciones salieron vencedoras.

No lo comprendemos. Si *La Epoca* ha pretendido dirigir un cargo grave á sus amigos los ministeriales, diciéndoles que á su alrededor crearon el vacío, lo consiguieron en absoluto. Y no significa otra cosa eso se afirmar que los diputados provinciales adictos adquirieron su representacion por escaso número de votos, y que las oposiciones sólo han triunfado en los distritos donde el Gobierno carecia de toda clase de apoyo.

*La Epoca* condena indirectamente la política actual. Poco importa que al hacerlo se valga de rodeos y procure molestar lo ménos posible á los hombres que están en el poder. El cargo resulta siempre. Delicado, eso sí, amistoso, dado en forma de advertencia ó de consejo, pero cargo al fin, y severo en el fondo.

*La Epoca*, en suma, no dice otra cosa que el Gobierno venció con pocos amigos á puro de hacer comprender al adversario que la lucha equivalía á un sacrificio. El colega de la calle de la Libertad entiende, no obstante, que estos males que ahora aquejan á nuestro país no son tan nuevos que ya no hayan afectado á otras naciones, y espera confiado en que tendrán remedio para nosotros como lo tuvieron en otros pueblos.

De igual esperanza participamos nosotros, pero á la vez abrigamos la profunda conviccion de que es preciso cambiar su rumbo. Siguiendo el camino emprendido en las pasadas elecciones, el mal, lejos de decrecer, irá en aumento. La idea del sacrificio no se abriga allí donde se desconoce la arbitrariedad. Y desgraciadamente abundaron las muestras de la última en las pasadas elecciones.

Por más que á *La Epoca* la disguste, hemos de ocuparnos, siguiendo su ejemplo de otras veces, y registrando fielmente en nuestras columnas las impresiones políticas de actualidad, de lo que puede llamarse *crisis del Sr. Bugallal*, porque en verdad este respetable hombre político es el que pasa por una seria crisis, y no este ó el otro ministro.

El Sr. Cánovas parece tiene el firme propósito, haciendo justicia á los méritos y servicios del Sr. Bugallal, de que ocupe pronto, muy pronto, uno de los ministerios, porque comprendiendo sin duda la fragilidad de todo cálculo humano, teme que tal vez dentro de poco tiempo le sea imposible cumplir aquel propósito. Se proyectó, según indicaciones ministeriales, una combinacion que por realizada se tuvo, pero se han presentado tan insuperables obstáculos, que hoy se considera imposible. Ante ese fracaso, que como otros varios pasa como desapercibido para el presidente del Consejo, se anuncian nuevas combinaciones, se suponen proyectados cambios diplomáticos, ó el sacrificio del señor ministro de Hacienda, cuyo puesto dejaría al Sr. Eduar-yen para que el Sr. Bugallal ocupase el ministerio de Ultramar.

Ignoramos lo que en esas combinaciones haya de cierto, y no creemos de ellas se trate en el Consejo que hoy presidirá S. M., como algunos creen; pero lo que sí puede asegurarse es que el Sr. Cánovas no renuncia á su propósito. Veremos si por fin consigue realizarlo.

En la subasta celebrada ayer para la amortizacion de la deuda consolidada, se han presentado 46 proposiciones, importantes reales vellón nominales 87.225.000, habiéndose admitido 14 por 25.708.800, desde el cambio mínimo de 14,59, hasta el máximo de 14,74. El tipo medio resulta á 14,70. El importe efectivo de los títulos adquiridos para su amortizacion asciende á 3.780.764 reales.

Se ven que no son los tres millones que se determina en la ley los que se destinan á la amortizacion de consolidado, sino que excede de esta suma lo que se aplica á dicho objeto.

Nosotros creemos que convendría se diese cuenta al país de los medios á que se acude para obtener las cantidades que se destinan á las subastas mensuales, y si se ha tenido que acudir al descuento de pagarés de compradores de bienes nacionales, se expresase el quebranto que ésta operacion ocasiona.

*La Epoca*, que tanto ha defendido siempre el que desaparecieran las reservas y misterios en las cuestiones en que se ventilan intereses públicos y por sumas de importancia, no de-

jará de unir sus ruegos á los nuestros para que se publiquen los datos de que dejamos hecha mencion.

Mal informada se muestra *La Correspondencia* en el suelto que nos dedica en uno de sus últimos números de su periódico respecto al fallo de la direccion general de Contribuciones, referente al expediente de subsidio de los médicos de Ciudad-Real. Niega dos afirmaciones que tienen de su parte la prueba más completa; y que por tanto, léjos de rectificarnos, como pretende con cierto linaje de candidez, las ratificamos de nuevo y de todas veras, asegurando firmemente que la Direccion admitió fuera de tiempo la instancia presentada en la Administracion de los médicos que se al-zaron contra la providencia tomada por esta dependencia; y que además, el indicado centro directivo no resolvió el asunto de acuerdo con la mayoría verdadera del gremio de los indicados profesores. De la certeza en la primera afirmacion, que ratificamos en forma, ofrece testimonio irrecusable y prueba plena la misma Direccion general en el último considerando de su fallo, en que consigna: «que no ha podido *incoarse* (pareceros que debiera decir invocarse) el rigorismo de la ley para el trascurso de los plazos que determina el artículo 3.<sup>o</sup> del Real decreto de 9 de Agosto de 1877 respecto del recurso de alzada interpuesto por una parte del gremio de médicos.» ¡Buena manera es esta de escudarse la Direccion conestando su falta con el rigor de la ley! Y en cuanto á la afirmacion que ratificamos de que el fallo de ese centro directivo no fué conforme á la verdadera mayoría del gremio de la clase indicada, resulta del expediente, ya que en el mismo aparece, que si en la primera junta compuesta de once individuos hubo seis que estaban del lado de las cuotas fijas, fué por una equivocacion material, y que subsanada debidamente, se celebró una segunda sesión, en la cual todos los asistentes, que fueron siete, votaron por las cuotas proporcionales, inspirándose para ello en la moral, que aconseja que la tributacion sea proporcional á la materia imponible, ó sea las utilidades verdaderas en la industria ó subsidio; en la justicia, que quiere que á cada cual se dé lo suyo y pague por impuesto lo que le corresponda, según sus utilidades; y en el derecho, que quiere se repartan las cargas que gravitan sobre los contribuyentes en proporcion á la base que se tiene presente al imponerlas. Vedamos estas consideraciones atender la excitacion que nos hace *La Correspondencia* en su ántes citado suelto.

Oigamos unas consideraciones que hace *La Fé* despues de copiar las mismas líneas que transcribió ayer *La Mañana*, tomándolas del *Católico* de Valencia.

Pero más lo es aún la deducccion que saca de ello *La Mañana*. ¿Pues no dice que ahí tiene *La Fé* algo de lo que buscaba? Eso no tenia que buscarlo *La Fé*, porque lo tenia muy sabido; con eso lo que resulta es precisamente la verdad de lo que *La Fé* ha dicho; resulta que en el partido conservador, como en el constitucional, figuran los que han pertenecido á esos partidos, y que ni ministeriales ni constitucionales tienen, en cuanto á admitir ultramontanos de pega, nada que echarse en cara.

*La Fé* no nos ha entendido ó *La Mañana* no se ha explicado. ¿No señalaba *El Católico* á una porcion de personas que se admiró de encontrarlas en puestos oficiales, cuando ántes las habia visto militando en el campo carlista? Pues esto es lo que nosotros llamamos lastre. ¿No ha negado en más de una ocasion *La Fé* que lo que tiene la actual situacion? Pues ahí está—decimos nosotros al copiar al *Católico* de Valencia,—por lo que pregunta el periódico ultramontano *La Fé*.

La deducccion es lógica para todo el mundo, ménos para los que tienen la manera de discurrir de los absolutistas.

Del artículo de *La Epoca*:

«Nosotros estamos bien seguros de que resueltos los poderes públicos, como lo están, á practicar sincera y lealmente el gobierno constitucional, las elecciones de diputados á Cortes y de la parte renovable del Senado, el día en que se realicen demostrarán una animacion y vida de la que las elecciones provinciales no podían dar idea; y esto á pesar de todos los retraimientos calculados y de todos los vaticinios interesados en contrario.»

Otra cosa podrá faltarle al Gobierno; pero colegas que pregonen constantemente que está dispuesto á enmendarse, eso no. Desgraciadamente la enmienda no llega nunca, y si fueron malas las elecciones de diputados á Cortes, peores han sido las de diputados provinciales. Si llega el caso de que ejerza nuevamente, no es difícil calcular lo que hará.

Felicítamos á nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria* por la absolucion que obtuvo en la vista de su última denuncia.

Hé aquí los importantes considerandos de la sentencia dictada por el tribunal de imprenta:

«Considerando que el periódico *El Clamor de la Patria*, en su artículo denunciado, al expresar que una vez acabado el dinero no se pagan sus haberes á los licenciados de Ultramar ni á las familias de los no licenciados, y al suponer que los gérmenes de la insurreccion cubana pueden toda-

### BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose realizado de la dirección de la Deuda los intereses de la última anualidad, correspondientes a las acciones de carretas de Agosto, depositadas en estas cajas, se pone en conocimiento de los interesados que desde el día de mañana 24 pueden presentarse en estas oficinas a percibir el importe de aquéllas, previa exhibición de los resguardos de depósito.

Madrid 23 de Setiembre de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL:  
**50.000.000 DE PESETAS**

Desembolso: el 40 por 100,  
ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas

DOMICILIO SOCIAL  
PASEO DE RECOLETOS, 12

### PRESTAMOS HIPOTECARIOS

El Banco Hipotecario de España hace préstamos á corto y largo plazo, reembolsables de cinco á cincuenta años.

Sobre fincas rústicas y urbanas, el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, y sobre viñas, olivares y arbolados, la tercera parte de su valor.

El importe de la anualidad para el reembolso á plazos varía según la duración del préstamo, pudiendo en toda ocasión el prestatario anticipar el reembolso del capital recibido ó de parte de él.

Los préstamos se hacen en cédulas hipotecarias al 6 por 100 ó en metálico, según soliciten los interesados, recibiendo, en el último caso, los prestatarios íntegro el importe de la cantidad que se les conceda, sin más deducción que el 1 por 100 de redacción y trabajos, establecido por los Estatutos.

Los prestatarios á metálico pagarán un 7,84 céntimos por 100 al año, en cuya suma está comprendido el 7 por 100 de intereses, y 84 céntimos por 100 de comisión y amortización en los préstamos por cincuenta años. Concluido el plazo del préstamo, el importe de éste queda amortizado y la finca libre.

Los que prefieran recibir cédulas del 6 por 100, que el Banco toma después á un tipo aproximado al de cotización, pagarán al año (calculando las cédulas al precio de 95 por 100) 7 pesetas 30 céntimos por 100 aproximadamente sobre la cantidad líquida que reciban, en cuya cantidad va también comprendido el interés y la amortización sobre el capital que representan las cédulas, quedando igualmente la deuda pagada y la finca libre al espirar los cincuenta años, si éste fuera el plazo de préstamo.

Anualidad de los préstamos á metálico, con intereses, comisión y amortización: **Pesetas, 7,84 por 100.**

Anualidad de los préstamos en cédulas de 6 por 100 al precio de 95 por 100, con intereses, comisión y amortización, próximamente **Pesetas 7,30 por 100.**

### CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de intereses, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda la realización hipotecaria.

Se paga el cupón en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre á su presentación en las Cajas de la Sociedad y en las Comisiones del Banco en provincias, previo depósito y domicilio según las reglas vigentes. Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco.

Por medio de agente, y en las Comisiones del Banco en las provincias.

Nota. En las oficinas del Banco se facilitan gratuitamente los impresos para formalizar las peticiones de préstamos, y se dan cuantas noticias y detalles se pidan.

### BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.

FONDOS PUBLICOS	Últim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Últim. prec.	Carretas y sociad.	Últim. prec.
3 p. 100 int.	14,67	2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Péruenos	00,00	Id. de guerra	00,00	Id. de 20.000	00,00
Fin. d. Ames.	14,67	Céd. hipot.	00,00	Id. de 5.000	00,00
Fin. próx.	14,75	Carp. prov.	00,00	Banco de E.	00,00
3 p. 100 ext.	00,00	Carret.	00,00	Cambios	00,00
Péruenos.	15,50	y sociad.	00,00	L. de 804 f.	00,00
Mater. Tes.	00,00	Id. de 2000	00,00	P. & S. d. v.	0,00
D. del pers.	00,00	Id. de 2000	00,00	Barcelona	112
Sic. Ayunt.	00,00	Ubras páb.	00,00	Sevilla	112
Ohil. mun.	00,00	Ferro-car.	28,35	Valencia	114
Emp. Erl.	00,00	Id. de 74.	00,00	Cádiz	318
Bill. h. p.	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand.	58
Bonos Tes.	85,8	Id. de 1876	00,00	Alcánte.	114

### CUOTAS.

Santo de hoy.—San Lope, obispo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

Imprenta de K. Betsen. Plaza del Rey, 6,

enemigo que pone en peligro al estado y á la sociedad. Las tentativas que ha realizado en este sentido en la legislación son bien conocidas. No creo sin embargo en lo infructuoso de nuestros propósitos de los que siempre se habla diciendo que no tenemos necesidad de recurrir á medios extremos como sucede en Francia. Pero Francia no es ya asiento principal del socialismo por las enérgicas represiones de que ha sido objeto y que no quisiera yo fuesen imitadas por nosotros. Inglaterra tiene penas muy severas para castigar tales excesos y para impedir la predicación de funestas doctrinas.

Recuerdo ahora un artículo en el cual se pintaba el asesinato del general Mesenzoff como un acto de justicia, y con expresiones bastante claras se recomendaba que en Alemania se emplease análogo sistema, concluyendo con las palabras ¡Diserte moniti! Además, señores, recordareis otro artículo, que no era un *lapsus calami*, de aquel mismo periódico, en el que se había dicho que todas nuestras deliberaciones no podían hacer nada contra el socialismo; pero que los legisladores debían condescender de la responsabilidad que asumían, y el artículo terminaba también con el *diserte moniti*. ¿De qué? No ciertamente de otra cosa que del puñal nihilista y de la carabina de Nobiling. Nuestra existencia pierde hoy todo su valor si hemos de vivir bajo la tiranía de tales gentes.

Espero que el Reichstag apoyará al Gobierno, que pide protección para el emperador, para sus súbditos prusianos y para sus patriotas alemanes. Si en esta ocasión alguno de nosotros debe ser víctima, como es posible, sólo ha de pensar que sucumbe en el campo del honor por la salvación de la patria. (Nutridos aplausos.)

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BOMBAY 24.—Ayer se celebró un consejo extraordinario bajo la presidencia del Virey de las Indias Orientales.

El general Róberti, jefe de las fuerzas de las fronteras, ha marchado á Peshanir con órdenes secretas.

Numerosas tropas han recibido el orden de estar preparadas para marchar á la frontera, donde hay ya 12.000 hombres.

Los periódicos de la India piden unánimes que se den satisfacciones á Inglaterra ó que se apoderen los ingleses del territorio del Afghánistan.

LONDRES 24.—Los periódicos ingleses piden todos un pronto castigo por la afrenta recibida del Afghánistan.

VIENA 24.—Los austriacos han ocupado Lima.

BERLIN 24.—La comisión de la Cámara encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la represión del socialismo ha desechado el art. 4.º de dicho proyecto á pesar del grande empeño que tenía el gobierno de que fuese aprobado.

BUCHAREST 24.—Los musulmanes organizan partidas para que se opongan á la ocupación de la Dobroucha por los rumanos.

CONSTANTINOPOLA 24.—Los turcos fortifican activamente las posiciones importantes de la frontera de Epiro.

Cincuenta mil soldados otomanos ocupan el Epiro y la Tesalia.

VIENA 24.—Confirmada toma Biaktz Touzla. Son numerosas las presentaciones de insurrectos bosnioscos.

SAN PETERSBURGO 24.—En los círculos políticos más acreditados de esta capital se asegura que las noticias publicadas por el periódico inglés el *Times* referentes á la alianza de Rusia y el Afghánistan carecen por completo de fundamento.

PARIS 24.—Segun telegramas privados de Tanager han ocurrido graves desórdenes en aquella ciudad. Un inmenso grupo de insurrectos atacó el consulado inglés y la aduana, siendo rechazados por la fuerza.

BELGRADO 24.—Mil insurrectos bosnioscos se han refugiado en territorio serbio, siendo desarmados é internados.

VIENA 24.—El periódico *Politische Correspondenz* dice que no puede asegurarse con exactitud que la insurrección de Bosnia sea sofocada en una semana.

ROMA 24.—El Vesubio se halla en erupción.

PARIS 24.—Bolsa: 3 por 100 francés 76 25; 5 id. 113 80; exterior español, 14 1/16; consolidados, 94 1/16.

Bolsin.—Interior, 13 3/8; exterior, 14 1/8; amortizable, 31 1/16.

### NOTICIAS.

Esta mañana habrá llegado á esta corte S. M. el rey, con objeto de presidir el Consejo de ministros, regresando por la tarde al Escorial.

Ayer llegaron al Escorial los señores duques de Montpensier, siendo esperados en la estación por S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias.

Ayer mañana llegó á esta corte nuestro ilustrado amigo el señor duque de la Torre.

Hoy á las diez de la mañana se verificará ante el tribunal de imprenta la vista de la segunda denuncia de El *Clamor de la Patria*, estando encargado de la defensa el ex-ministro demócrata Don Manuel Pedregal.

Mañana saldrán para el Escorial los ministros residentes en Madrid, con objeto de asistir al funeral de la reina Mercedes.

Hoy están los partidos al principio de su organización, período fácil de recorrer. Les llegará el turno del despertar las ambiciones personales, entonces será el juzgar de su disciplina y solidez. Cuando llegue la hora de elegir candidatos para los municipios, las diputaciones provinciales y á Cortes se sabrá á qué atenerse respecto á la abnegación y patriotismo de que tanto alardean algunos.

En el vapor último llegó el señor de Cancio Villamil, nombrado director de Hacienda. En dos épocas bien críticas ocupó el mismo lugar, y llenó su cometido á entera satisfacción de la mayoría de los leales de entónces, á pesar de haberse frustrado planes maduramente concebidos, debido á obstáculos que le amontonaron aquellos gobiernos por una parte, y por otra por haberle faltado apoyos que le prometieron ser constantes.

El que escribió aquella célebre memoria dirigida al ministro de Ultramar, en la que nada se calla y contra la cual no ha salido á defenderse ni uno de los muchos aliados, en la cual se tocan todas las cuestiones económicas ni se oculta uno de los mil abusos de la administración, en la que no hay acto que no le acompañe su comprobante, es hombre que ha estudiado profundamente esta hacienda y adquirido títulos á la confianza pública, y es el más idóneo para fijar la suerte de esta administración, sin desconocer que la tarea está erizada de dificultades, que difícilmente le podrá vencerlas todas.

La primera disposición del gobernador general, á propuesta de la Dirección de Hacienda, ha sido la supresión de las inspecciones de aduanas y rentas. Excusado decir que toda medida que simplifique y proporcione una economía, será siempre aceptada con placer por los contribuyentes. La creación de inspectores ó interventores ha sido el recurso de todos los gobiernos cuando han tratado de corregir un abuso, y la experiencia dice que han aumentado los males lejos de curarlos, y la razón es tan sencilla que no merece decirlo, sólo sí buscarlo en las reglas de compañía. Con la tercera parte de empleados, mejor retribuidos, se lograría, si no terminara los fraudes, disminuirlos considerablemente.

Nada más se le ocurre á  
UN GORRIÓN.

Fomento.—Real orden declarando que no obstante lo establecido en la ley general de presupuestos vigente, acerca de la concesión de licencia á los empleados civiles, puedan los rectores de las universidades conceder permisos á los maestros que lo soliciten para ampliar los estudios de su carrera, permaneciendo ausentes de la escuela que sirvan durante el curso escolar.

En los periódicos alemanes encontramos el discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck al contestar al diputado Haenel (pro gregista), en la discusión del proyecto de ley contra los socialistas.

La extensión de este importante documento parlamentario no nos permite publicarle íntegro, pero no por esto dejaremos de dar á nuestros lectores un extracto de él, siquiera sea muy breve.

El diputado Haenel habló contra el proyecto de ley, censurando la discusión del día anterior y lamentando que aquel debate no haya arrojado más luz sobre el asunto. El orador quería encontrar tan sólo en el campo del derecho común un remedio contra el socialismo y sus maquinaciones; dice que los atentados y delitos como el cometido por Nobiling no pueden impedirse con semejante ley. El proyecto, según el orador, es una ley de partido y no puede ser aceptado ni enmendado. Por él se excluye al socialismo de la prensa y de las asociaciones, aunque permanezca dentro de los límites legales.

Contestando el canciller, príncipe de Bismarck, dijo que no tenía intención de tomar parte en la primera discusión del proyecto de ley; pero que se veía obligado á hablar para combatir las insinuaciones hechas por varios diputados. «Si con esto se quiere, continuó, aludir á los esfuerzos hechos por mí para mejorar la suerte de las clases obreras, entónces se interpretan falsamente mis propósitos. No niego, por ejemplo, mis relaciones con Robertus, que no pueden ponerse en conexión con lo que hoy nos ocupa. El diputado Richter me censuró además por que me sustraía á los trabajos parlamentarios. No lo he hecho por voluntad mia, sino forzado por mi delicada salud, quebrantada en el servicio del Estado.»

El príncipe de Bismarck rebate uno por uno todos los hechos citados por Bebel, y hace observar que no ha encargado nunca á un cierto Sr. Eichler que tratase en su nombre con los socialistas, ni tampoco á Lasalle, pues sus relaciones con éste no pueden calificarse de tratos.

Se abstiene de pronunciar un juicio favorable al sufragio universal, aunque dice que lo prefiere al otro sistema electoral vigente en Prusia para la Dieta, y niega que haya sostenido relaciones con Fritzsche, asegura que no le conoce, pide que le cite los documentos comprobantes de la verdad de sus relatos y pasa á determinar el momento en que cambió de actitud respecto de la cuestión social.

«Este cambio, dice el príncipe, data de cuando yo ofí á los Sres. Bebel y Liebknecht mostrar al Reichstag la Commune de París como un ejemplo de prudencia política y predicar después al pueblo el evangelio de aquellos asesinos é incendiarios. Desde entónces he combatido en el elemento socialista un

ría darnos, según dice, el último disgusto, si bien hace apreciaciones y áun manifestaciones desistidas, tal vez, de fundamento, no puede sostenerse, según se ha pretendido, que con tales anuncios pudiera resultar algún peligro para el orden público ó daño en los intereses ó crédito del Estado;

«Considerando que con el supuesto consignado en el artículo, de que los promovedores de la guerra civil se hallan amparados en las filas del ejército, en las oficinas del Estado y en los institutos religiosos, no se dan noticias, ni por la generalidad que entrañan se promueven discusiones, como se ha querido ver, que puedan producir discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos ó institutos del ejército y la armada, entre sus generales, jefes, oficiales ó individuos de tropa;

«Considerando que el propósito y la síntesis del artículo, objeto de la denuncia, es atacar y combatir la política de un partido determinado, sin que jamás nombre á ningún cuerpo ó persona que constituido en autoridad pudiera creerse injuriado ni las letras *M* y *R* de que se vale como iniciales de alguna palabra, á deducir por el sentido de dicho artículo, y conforme la lógica y la razón dictan, aluden ni atacan directa ni indirectamente al sistema monárquico constitucional.

«Y considerando por consiguiente que la denuncia interpuesta no es procedente, en méritos de justicia.

«Fallo que debemos absolver y absolvermos etc., etc.

Vuelven á correr rumores sobre próxima combinación de altos funcionarios en el ministerio de la Gobernación. Aplazado este asunto hace algunos meses á consecuencia de obstáculos muy serios que hubieron de presentarse, ha vuelto de nuevo á ponerse sobre el tapete. Pero no creemos que se resuelva mientras dure la ausencia del Sr. Romero Robledo.

Conforme con nuestras noticias dicen varios colegas que la cuestión del gas en Barcelona está más oscura que antes.

La *Política*, en su número de anoche, dice que el Gobierno es completamente ageno á esta cuestión. Recuerde el colega el suelto que publicó hace algunos días asegurando que así como el Gobierno había vencido la cuestión del gas vencería cuantas en lo sucesivo se le presentasen.

### CORREO DE CUBA.

HABANA 5 de Setiembre de 1878.

Sr. DIRECTOR DE «LA MAÑANA.»

Muy señor mio y estimado amigo: El movimiento político, al parecer calmado y reducido á los límites de la prensa. Los trabajos electorales adelantando. La tranquilidad inalterable en todos los puntos de la isla.

Los gobernadores civiles han tomado posesión de sus destinos á la sordina; no han saludado ni dirigido la voz á sus gobernados. Acto obligado de cortesía y de política en los países constitucionales, y muy sensible la omisión en los destinados á inaugurar en esta isla el sistema liberal. En estos momentos solemnes no se concibe tanta sobriedad de palabras. Cuando de igual manera han procedido los seis gobernadores, no cabe la menor duda que han obedecido á una superior consigna. A no ser por alguna que otra disposición del Gobierno general, ni siquiera se sospecharía la transformación política. Esto, hasta cierto punto, rebaja el prestigio de autoridades que le han de conservar grande, muy grande para llenar cumplidamente su elevada misión.

La fusión de los dos partidos liberales, que en mi anterior daba como probable, se ha efectuado con la expresa y única condición de borrar del lábaro el adjetivo nacional. Después de declaraciones explícitas y tan cordialísimas á favor de la unidad nacional, la palabra suprimida formaba un pleonismo innecesario para algunos é impertinente para muchos, que no debía ser motivo de discordia entre ciudadanos tan bien avenidos. Esta amalgama deja reducidos á tres los partidos: el liberal, el demócrata y el conservador, bajo el título de union constitucional. Afortunadamente no se ha levantado otra bandera, á no ser la del señor de Muzquiz, que no la creo destinada á hacer fortuna.

El partido que más bulle, el que ha celebrado mayor número de reuniones en las poblaciones importantes, dejando constituidas sus juntas, ha sido el liberal. La union constitucional ha celebrado algunas ménos, y el demócrata una sola en la Habana. El primero es de oposición y el segundo del poder. En este militará la mayoría de los hasta aquí españoles sin condiciones. Sin embargo, amigo director, le aseguro que las abstenciones, particularmente en el último, serán numerosas, porque á pesar de los pesares existen desconfianzas sordas, antagonismos que no se borran de una plumada. Para que desaparezcan son menester pruebas mucho más sólidas que las hasta aquí expuestas.

Los partidos legales, sin excepción, manifiestanse en sus programas decididos partidarios de la unidad nacional, y muy satisfechos de asimilarse á las demás provincias. No hay uno que deje vislumbrar un átomo de autonomía. Los principios no pueden ser mejores. Pero muchos sospechan de esta facilidad en despreciarse de creencias que, según lo antiguas y el calor en defenderlas, se las creía muy arraigadas. No será la conducta de los tales una concesión á las circunstancias imperantes? No quedarán en la mente reservas para aplicar más tarde ideales acariciados por largo tiempo por muchos que tan entusiasmados se muestran por la unidad de la patria? Hay conversiones que por lo bruscas no son creídas. El tiempo irá descubriendo el por qué de ciertas actitudes. Me abstengo del cúmulo de observaciones que se me ocurren sobre el particular, que harían interminable esta carta.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.  
Gran surtido de paraguas y antecus,  
á precios muy arreglados.  
Arenal, 26 Calera.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**  
PARA MANILA.

El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz y  
el 5 de Octubre de Barcelona, el vapor  
español

## CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.  
Galofre y compañía, en Barcelona.  
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

## LA VERDAD.

BARCO, 5, BAJO.  
Vinos del Priorato en Cataluña,  
clases superiores y muy baratos. Li-  
cores superfinos y aceite anís escar-  
chado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs.  
botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos  
se recomiendan por su pureza, hasta  
para los enfermos. Se garantiza la  
bondad de los géneros, y se sirven á  
los parroquianos cuantas clases nece-  
sitan avisando con alguna anticipa-  
cion. Servicio á domicilio.

## PIANOS

Compra, venta, cambios, composi-  
tura, embalajes. Efectos para reparacio-  
nes. Fretto, marfil, candeleros, cuer-  
das, bordones, banquetas, aislado  
res, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

## LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, tene-  
ria de libros y música; enseñanza rá-  
pida y esmerada.  
En venta: *El idioma francés al alcance  
de los españoles*, por B. Benavent, direc-  
tor del Liceo, Sag. Bernardo, 52 principal.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18,  
16, 15 y 12 cuartos libra.

Corredera baja.

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores  
fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers,  
efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria no-  
vedad. Catálogos gratis á quien los pida.

## OBRAS

### DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»

Plaza del Rey 6.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresión, 20 rs.  
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.  
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal*, *Sofo*, *Coriolano*, *La sombra de César*, *La fiesta de Tibulo*, *La última hora de Colón*, *La muerte de Nerón*, *La tragedia de Livia*.

Un volumen en edicion elseviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Ríos en sesión pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.  
AMOR Á LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.  
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.  
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo*, *Pablo Claris*, *El capitán Cabanyes*, *Del bandolerismo y de los bandoleros*, *El degolladero*, *Las bodas de Felipe V*, *Bach de boda*, *El sitio de Barcelona en 1705*, *El asalto de Brihuega*, *Los últimos días de Alvarez*, *el defensor de Gerona*, *De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña*, *El castillo y los caballeros de Egara*, *El rey D. Jaime y el obispo de Gerona*.

Un tomo, 12 rs.

Los pedidos se dirigirán á la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

## ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

## ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS

tratadas con éxito con los

### JARABES DE PENNES ET PELISSE

farmacéuticos químicos en PARIS, rue de Latran, núm. 2.

1. Jarabe de bromuro de amoniuo, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplejía, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo.—Precio, 28 rs.

2. Jarabe de bromuro de sodium preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaquecas, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio 28 rs.

NOTA.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica depositada según la ley y reproducida en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Moreno Miquel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña. En provincia los depositarios de la Agencia franco-española. Barcelona, Sres. Borrell hermano. (E)

## BODEGA DE FRANCISCO GIL

(DIPLOMA DE HONOR.)

### VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id. Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id. Burdeos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id. Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

### D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 peseta por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados

## LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados; hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

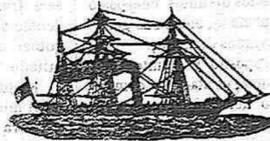
El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Desearos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.



## VAPORES CORREOS

### DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

#### PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.  
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en  
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—San-  
tander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guada.—Valencia,  
Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Ju-  
lian Moreno, Alcalá, 28.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

### HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

#### DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este pe-  
riódico, Soldado, 4.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de pre-  
cio, ó sea á dos reales.

## ROM VIEJO.

### PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom; que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*; incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do-  
veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los fran-  
ceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay  
que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas  
á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este  
puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-  
tólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli-  
tros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

# LA MAÑANA.

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

### 1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú los estudios históricos, novelas y variedades.

### 2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

### 3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

### PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

#### CORRESPONSALES.

CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª — FILIPINAS. — Manila: Sres. Ramirez y Girardie. — PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.